



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 141
Fecha Informe: 09-06-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:

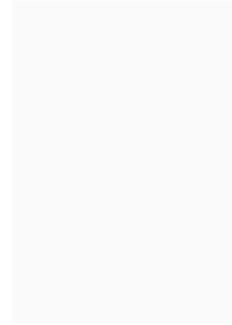
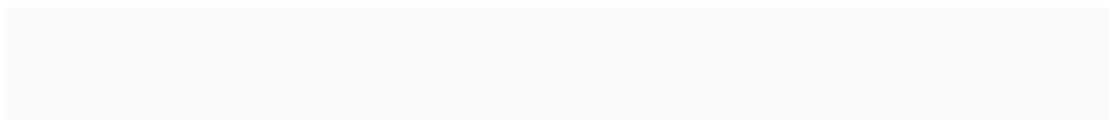


Foto Bitacora 5:

Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n.º 1361, Del Contratista, de 5.06.2021 (folio n.º 73, Tomo 17)

Asunto: Sobre el incremento de recursos solicitados por el Supervisor para superar el atraso.

Referencia: Asientos N.ºs 1343 y 1340

Reitera que los atrasos en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato "No son atribuibles al Contratista", anotando que subsiste la falta de liberación de interferencias arqueológicas en obra, además del incumplimiento de la Entidad a las reglas establecidas en las bases integradas, en lo pertinente, así como la trasgresión del art 123 del Reglamento, amparando al contratista la aplicación de los artículos 169 y 171 del citado cuerpo normativo.

Asiento n.º 1362, Del Contratista, de 5.06.2021 (folios n.ºs 73 y 74, Tomo 17)

Asunto: Interferencias Arqueológicas.

Referencia: Asientos N.ºs 1345 y 1342

Refiere que se encuentra imposibilitado de ejecutar trabajos contratados en los sectores aludidos, en tal sentido, la precisión del supervisor de que (...) las actividades remanentes del camino están fuera de la línea de explanaciones (...), no faculta al Contratista a intervenir la zona y ejecuta trabajos de explanaciones y/o de otra naturaleza.

Asiento n.º 1363, Del Contratista, de 7.06.2021 (folio n.º 74, Tomo 17)

Asunto: Sobre penalidad 19.6.e., en la Valorización de mayo de 2021

Referencia: Asiento N.º 1358

La aplicación de la penalidad tendría una injerencia desfavorable en los recursos asignados a la ejecución de obra. Mediante Carta N.º 0428-2021-CVA-RO, se ha fundamentado los motivos por los que no procede la aplicación de la referida penalidad y que justifican en último caso que su cobro se difiera hasta que, a través del mecanismo de prevención y solución de controversias se confirme si corresponde o no su aplicación.

Asiento n.º 1364, De la Supervisión, de 8.06.2021 (folio n.º 75, Tomo 17)

Asunto: Interferencias Arqueológicas

Discrepa de la interpretación del Contratista respecto a los actuados de la Entidad y a los pronunciamientos del MC. Reiterando que el Rescate Arqueológico del Camino Prehispánico segmento 142 así como el muro prehispánico sector Paccha, no tienen restos arqueológicos. Precizando, que, así como en otros sectores de la obra el sector remanente, forman parte del PMA.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n.ºs 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N.º 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N.º N.º0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecutado parcialmente.

R.D. N.º 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

4. MAYORES METRADOS:

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Sin Ejecución

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – Ejecutado Parcialmente

N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.

5. DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se toma conocimiento que se estarían realizando actividades de limpieza de baños químicos, recojo de residuos sólidos, entre otras.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9. INCIDENTES

Ninguno



10.PACRI
Ninguno

11.ARQUEOLOGÍA
Ninguno

Recomendaciones:

12.OTROS

El día de hoy, no se realizó inspección visual en campo debido a la falta del servicio de movilidad, pese a las coordinaciones realizadas con el CVA y CSO para los apoyos requeridos.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se toma conocimiento de la ejecución de las siguientes actividades:

Movimiento de tierras:

Corte en MS, RS Y RF: km 144+000 al km 143+000, km 151+000 al km 152+000, km 164+900 al km 164+970 y km 166+600

Perfilado y Compactado, Mejoramiento Convencional o Especial y Conformación de Terraplén: km 170+830 al km 169+260, km 142+950 al km 144+600, km 147+280 al km 147+600, km 160+400 al km 161+020, km 168+000 al km 172+360

Sub base granular y base de concreto: km 146+650 al km 147+600, km 158+400 al km 161+020

Pavimento de Concreto Hidráulico manual y con pavimentadora: km 158+690 al km 160+800

Obras de arte:

Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

km 144+870 al km 144+890, Km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, Km 151+410 al km 151+454, Km 159+364 al km 159+386, km 165+190 al km 165+199, km 165+200 al km 165+216, km 165+335 al km 165+360, Km 165+375 al km 165+573, km 166+290 al km 166+350, km 167+130 al km 167+140 km 167+735 al km 167+790

Muro Terramesh: DME 09 km 168+560

Alcantarillas tipo TMC y Marco. km 142+957, km 151+740 y km 154+590

Trincheras Drenante: km 144+780 al km 144+890 y km 144+890 al km 145+000

Subdren: km 145+580 al km 145+690 y km 145+580 al km 145+707

Canal: km 150+530 al km 150+870

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO y/o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.

Auditoria Fecha De Creación:

09-06-2021

Auditoria Fecha De Edición:

10-06-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 09-06-2021

Actividades:
Oficina de Supervisión de Obra
Progresiva: km 0+000 – Localidad de Oyón

CDescripcion_____:

Dado la falta de movilidad para transporte de personal, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por lo que se realizaron coordinaciones en la oficina de Supervisión, entre otros, con los siguientes:

MARUJA ORIHUELA HINOSTROZA - ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS. –

La Comunidad de Oyón viene expresando su preocupación respecto a la reposición de canales de riego de concreto que tendrían una antigüedad superior a los 35 años, ubicados entre el km 135+000 al km 138+100 aproximadamente.

Al respecto, preciso que los tramos comprendidos entre el: km 137+814 al km 137+864, km 135+302 al km 135+337, km 135+378 al km 135+401 y km 137+920 al km 138+020, contarían con aprobación para su ejecución como reposición de canales, sin embargo, el Contratista habría referido que la ejecución de estas actividades las realizaría a partir del mes de agosto de 2021, mientras tanto se haría una reposición provisional con tuberías de PVC.

De los canales comprendidos entre km 135+470 al km 136+340, que estaría en proceso de declaración como sector crítico, el Contratista refirió que no podría intervenir en dicho tramo por interferencias arqueológicas y sectores críticos.

FIGURELA ELVIRA CHOQUE VILCA - ADMINISTRADOR

Refiere que, durante la presente semana se viene incrementando personal auxiliar de topografía de la zona, entre otros, la señorita Rubí Fernández Abarca y el señor Jorge Luis Alejandro López.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
09-06-2021



Fotos: